



Municipio de Sauce

Acta N°

2129

Resolución N°

14/22

Sauce, 3 de febrero de 2029

VISTO: la necesidad de contar con artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A, RUT 215315650010 afectando los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154, 5132, 5194 Acción Gastos de Funcionamiento del Municipio, Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 (Treinta mil, pesos uruguayos) para la compra de artículos de limpieza para ser utilizados en todas las dependencias de Municipio de Sauce. La Compra se realizara al proveedor LIMAFOX S.A, RUT 215315650010 afectando los Renglones N° 5155, 5192, 5157, 5156, 5154, 5132, 5194 Acción Gastos de Funcionamiento del Municipio, Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Pro. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Ana Izquierdo
CONCEJAL


Samira Balbani
CONCEJAL


MARIO
FERNANDEZ
CONCEJAL